



*Opetta*

*Washington Chagas*

*Enrique*

*[Signature]*

CONCEJO MUNICIPAL DE J. SUÁREZ

J. Suárez, 22 de Enero de 2020.-

Tipo de sesión: ORDINARIA
Hora de inicio: 19:00
Hora de finalización: 21:30

**Participantes**

<b>Alcaldesa:</b>	<b>Concejales Suplentes:</b>
Daniela Ruzzo (FA)	
<b>Concejales Titulares:</b>	
Jorge Baccino (FA)	
Rosario Lugo (FA)	Washington Chagas (FA)
<b>Nombre de quien preside:</b>	Daniela Ruzzo (FA)

**Orden del día:**

- 1) Lectura del Acta N°001/20.
- 2) Solicitud de colaboración Establecimiento "Los Cimarrones" presentada el día 11/12/19.
- 3) Organización de fecha del Concurso Oficial del Carnaval Canario 2020.
- 4) Solicitud de colaboración Escuela N°291, Programa Verano Educativo.
- 5) Solicitud de colaboración C. S y D. Independiente Joaquín Suárez Femenino.
- 6) Autorización de gastos *Presupuesto Participativo Joven 2019*, proyecto "La re juntada.
- 7) Emisión de resolución para colaboración con Escuelas N°124 y N°170, Programa Verano Educativo.
- 8) Autorización mensual de gastos Fondo Partidas Mensuales.
- 9) Autorización de gastos Fondo Partidas Mensuales.
- 10) Rendición de gastos FIGM período 01 al 19 de enero de 2020.
- 11) Renovación Fondo Permanente Febrero 2020.
- 12) Informes y propuesta Concejal Rosario Lugo.
- 13) Informes Concejal Jorge Baccino.
- 14) Informes Concejal Washington Chagas.

**Informes:**

El viernes 17 de enero se inauguró la plaza "Oscar Abetto" de Camino del Andaluz km 5, en el marco del Programa Plazas de Barrios de la Dirección de Espacios Públicos, en coordinación con el Municipio y los vecinos del barrio. La Alcaldesa destacó el logro que significa para el barrio, es el resultado del trabajo y el esfuerzo conjunto de los vecinos con el gobierno local y el gobierno departamental. Es un espacio más que se suma al barrio junto con el espacio de la Estación Saludable sobre Camino del Andaluz el cual también fue acondicionado en conjunto con los vecinos y las autoridades locales y departamentales. Lamentó haber concurrido ella sola en representación del Concejo, la Concejal Lugo no pudo concurrir ya que se encontraba con una infección respiratoria, lamentó la ausencia del resto de los miembros del Concejo. El Sr. Martin Barindelli, Director de Espacios Públicos, estuvo en el territorio durante todo el día ultimando detalles junto a la Alcaldesa, pero por motivos de agenda no pudo estar presente durante la inauguración.

Se colocó el cartel por parte del Municipio en la plaza de Villa del Carmen de Cno del Andaluz km 1,200, además se realizó el corte de pasto solicitado en sesión anterior, y se está a la espera de la colocación de la cartelería confeccionada por la Dirección de Espacios Públicos, la cual está siendo gestionada.

En el marco del Plan de Alumbrado del Gobierno Departamental en coordinación con el Municipio se están colocando focos en las calles Los Paraisos de Villa Pisano y Sarandí desde Ruta 74 hasta 18 de Julio. LA Alcaldesa celebró que se sigue avanzando en la ejecución del Plan de Alumbrado Departamental,



*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signature]*

manifestando que dichas tareas corresponden a lo prometido por el Sr. Intendente al inicio del quinquenio sobre alumbrar el 100% de las plantas urbanas del departamento para el final del período de gobierno. La Alcaldesa hizo una mención especial y mostró su agradecimiento con el funcionario Daniel Hernández, chofer de la camioneta del Municipio, el cual colocó el pabellón patrio en la Plazoleta de Bvar. Artigas, sin tener ninguna obligación el funcionario se dispuso a realizar la tarea la cual es realizada habitualmente solo por el Capataz de la Cuadrilla ya que hay que subir a la barquilla del camión de alumbrado. Se recibió carta de agradecimiento enviada por la Escuela N°170 por la colaboración brindada con el transporte para el paseo a Montevideo realizado en el día de hoy, según resolución N°010/20, en el marco del Programa Verano Educativo 2020.

#### Desarrollo:

1) Se dio lectura al Acta N°051/19, la misma fue aprobada y firmada.

2) Según solicitud de colaboración presentada por la Sra. Sonia Cruz, integrante de la Directiva del Establecimiento "Los Cimarrones" de Camino del Andaluz km1, en el marco de la organización del evento a beneficio de la institución los días 28 y 29/02 y 01/03, la Alcaldesa propuso que se retome el tema a efectos de resolver qué colaboración se brindará por parte del Municipio. En tal sentido presentó presupuestos para la contratación de los baños químicos y servicio de publicidad, sin perjuicio de que se consideren otras colaboraciones por parte de los miembros del Concejo. Luego de tratar el tema se resolvió autorizar los siguientes gastos; contratación de tres baños químicos y nueve horas de publicidad móvil.

3) La Alcaldesa informó que a parte del trabajo diario del Municipio el cual es bastante arduo, se está trabajando desde la Secretaría del Municipio en la organización de la fecha del Concurso Oficial de Carnaval Canario 2020, a realizarse el próximo 03 de febrero en nuestra localidad. Por tal motivo, la Alcaldesa propuso la realización de una reunión con las instituciones deportivas y las cooperativas de vivienda que participan en todos los eventos organizados por el Municipio brindando servicios de cantina. Se resolvió fijar reunión para el día viernes 24 de enero a las 20 horas en el Municipio a efectos de coordinar la realización de las cantinas por parte de las instituciones. Además según los requicitos del Gobierno Departamental para la realización del mencionado evento, se presentó presupuesto por parte de la Alcaldesa por la contratación de los tres baños químicos estándar un 1 baño accesible, para su estudio por parte del Concejo. Se resolvió autorizar el gasto por la contratación de los cuatro baños en el empresa AC Químicos, proveedor Leonardo Almeida por el importe \$U13.176.

4) En el marco del Programa Verano Educativo impulsado por Primaria en coordinación con la Intendencia de Canelones y los Municipios, se recibió carta enviada por la Maestra Directora de la Escuela N°291 de Tiempo Completo, mediante la cual se solicitó la colaboración del Municipio con el traslado de los alumnos a la salida a Montevideo. La misma se realizará el día 31 de enero, visitarán el Parque Lecoq y la rambla, con un total de 60 niños y 8 adultos. Se presentó presupuesto de la empresa Traslados del Sur por el servicio solicitado, luego de tratar el tema se resolvió autorizar el gasto por el importe de \$U22.000.

5) Se recibió carta enviada por la Comisión Directiva del C. S y D. Independiente Joaquín Suárez Femenino mediante la cual informaron a los miembros del Concejo sobre el trabajo que están realizando; están realizando las gestiones notariales para regularizar la institución. Al momento cuentan con unas 23 niñas en la institución de edades entre 7 y 13 años, realizando los entrenamientos en la plaza de Villa Pisano por no contar con un espacio propio. Están trabajando en base a los recursos que los allegados y familias de las niñas vuelcan a la institución y tienen el objetivo de lograr competir a nivel oficial en la Liga de Barros Blancos, nivel ONFI. La Alcaldesa informó que la institución desea organizar un evento a beneficio para recaudar fondos en el escenario del Vagón. Por lo que consultó a los presentes acerca del permiso a otorgar para el uso del espacio. Luego de tratar el tema se resolvió solicitar a la institución la elección de la fecha de realización la cual deberá ser informada mediante nota para ser considerada por parte del Concejo.

6) En el marco de la convocatoria *Presupuesto Participativo Joven 2019*, la Alcaldesa informó que el pasado 26 de diciembre se firmó el acuerdo entre la Intendencia de Canelones, el Municipio de J. Suárez representado por el Sr. Jorge Baccino- Alcalde Subrogante, y la representante del proyecto "La re juntada", seleccionado en nuestra localidad. Por tal motivo, se procedió a emitir resolución de autorización del gasto emergente del financiamiento del



*SP... [Handwritten signatures and initials]*

proyecto por parte de nuestro municipio, el cual asciende a la suma de \$U50.000, según lo aprobado por Resol.Nº106/19 de fecha 12 de junio de 2019.

- 7)** Según lo resuelto en sesión anterior, Acta Nº001/20, se emitió resolución de autorización de gasto a efectos de brindar colaboración con las Escuelas Nº170 y Nº124 en el marco del Programa Verano Educativo.
- 8)** Considerando los procesos establecidos por parte de la Dirección Gral de Recursos Financieros, se emitió resolución de autorización para la afectación del Fondo Partidas Mensuales para el período 20 de enero al 19 de febrero del corriente. En vista de que el pasado 20 de enero se recibió la partida correspondiente a la cuota parte asignada a nuestro municipio por concepto de recaudación de los tributos de Ferias durante el mes de diciembre de 2019. Considerando que la misma no pudo ser comprometida al 31/12/19 por no contar con el importe al cual ascendería.
- 9)** Se presentó el listado de gastos por funcionamiento a realizar sobre el Fondo Partidas Mensuales para el período comprendido el 23 y el 29 de enero del corriente, los mismos ascienden a la suma de \$U7.332. Luego de tratar el tema, se resolvió autorizar los mismos. Dando cumplimiento al art. 14 del TOCAF se detallaron proveedores, conceptos y montos estimados en las autorizaciones.
- 10)** Se presentó la rendición de gastos del FIGM del período 01 al 19 de enero, los cuales se generaron por el pago de comprobantes mediante los cuales se comprometieron gastos al 31/12/19. Se entregaron copias a los presentes y luego de tratar el tema se resolvió su autorización.
- 11)** Según los procedimientos establecidos y lo establecido por Resolución Nº001/20 de este Concejo, se hace necesario dictar acto administrativo para la renovación del Fondo Permanente a efectos de realizar gastos en el período 01 al 29 de Febrero del corriente. Luego de tratar el tema, se resolvió su aprobación.
- 12)** La Concejal Rosario Lugo destacó el espacio de la Plaza de Villa del Carmen de Cno del Andaluz km 1,200, quedó muy lindo el cartel colocado por parte del Municipio y el pasto corto, por lo que destacó la gestión de la Alcaldesa. Además informó que la vecina María Helena Morales le mandó fotos de algunos juegos que fueron vandalizados. La Concejal le informó que desde el Municipio no se puede hacer más nada para frenar el vandalismo, siempre se da respuesta a las solicitudes de las vecinas para el mantenimiento del espacio pero el tema del vandalismo corresponde a la Policía por lo que deben llamar al 911 cuando detectan los hechos.  
Por otra parte la Concejal informó que recibió denuncia por parte de un vecino el cual también concurrió a la Oficina Administrativa de Camino del Andaluz por la situación de una vecina domiciliada en Camino del Andaluz km 4.400. Por lo que se comunicó de inmediato con la Sra. Alcaldesa a efectos de transmitirle la información. La Alcaldesa derivó el caso a la Asistente Social de nuestra zona, Sra. Catlin Martínez, quien está trabajando en el tema. Culminadas las actuaciones de la profesional, se presentará informe ante el Concejo para su conocimiento.  
La Concejal Lugo agradeció a la Alcaldesa por la gestión realizada para realizar el mantenimiento de las calles de Camino del Andaluz, pese a que no se pudo colocar balasto porque no hay, se mejoró la transitabilidad por parte de la D.G.O.  
La Concejal manifestó su preocupación por el problema de acumulación de animales de la vecina que se domicilia al lado del Liceo de Suárez. Por lo que propuso que se consulte al Sr. Sergio Barboza si hay alguna posibilidad de tratar el caso por el tema de salud de la vecina propietaria de la vivienda, ya que la acumulación de animales se puede deber al síndrome de Noé. Los presentes concordaron en que la situación es de suma preocupación para el Concejo y resolvieron hacer la consulta cuando se reciba la visita del Sr. Director de la Unidad de Bienestar Animal y Zoonosis, Sergio Barboza.  
Por otra parte la Concejal se sumó al agradecimiento de la Alcaldesa al funcionario Daniel Hernández por la buena disposición para la colocación del pabellón patrio de la Plazoleta de Bvar. Artigas.
- 13)** El Concejal Jorge Baccino manifestó que con respecto a la realización de la fecha del Concurso Oficial del Carnaval Canario 2020 en nuestra localidad, a su entender la Intendencia debería hacerse cargo de la contratación de la publicidad móvil.  
La Concejal Rosario Lugo recordó lo informado en sesión del día 23 de diciembre, Acta Nº051/19, cuando concurrió a la reunión convocada por la Dirección Gral de Cultura a efectos de proponer al Municipio la realización del evento en la localidad, se informó que la Intendencia establece una serie de requicitos los cuales deben ser proporcionados por parte de los municipios para la realización del evento, dentro de los cuales está la contratación de la publicidad móvil. Desde el Gobierno Departamental la difusión se realiza a través de los formatos digitales. Mediante la Resol.Nº293/19 de este Concejo se aceptó la invitación del



*[Handwritten signatures and notes]*

Gobierno Departamental y se establecieron los requisitos a seguir los cuales corresponden al Municipio. Por otra parte el Concejal informó que por motivos personales no pudo estar presente el viernes pasado en la inauguración de la plaza "Oscar Abetto" de Camino del Andaluz. Además informó que la noticia de la inauguración se publicó en el diario "La República".

**14)** El Concejal Washington Chagas manifestó su agradecimiento a la Alcaldesa y al funcionario Daniel Hernández por haber colocado el pabellón nacional en la plazoleta de Bvar. Artigas.

Por otra parte el Concejal consultó a la Alcaldesa por el estado del trámite para la instalación del contenedor que se colocará en la terminal de la línea 268 de CUTCSA en el barrio La Faenza.

La Sra. Alcaldesa informó que el contenedor está siendo confeccionado por parte de la empresa en la cual se compró. El Sr. Marcelo Metediera y la Dirección de Gestión Territorial están en conocimiento de la gestión, y supervisarán el espacio para definir en qué parte del predio instalado.

El Concejal Chagas informó que hace unos cuantos años propuso ante el Concejo que estaba en ese momento y el cual integraba como concejal suplente, el acondicionamiento de un paso peatonal en el paso nivel de Ruta 74, visto que a la fecha no se ha dado respuesta planteó el tema para su consideración por parte del Concejo actual.

La Sra. Alcaldesa informó que como vecina de toda la vida conoce el cruce, le consta que reviste gran peligrosidad la falta de un paso peatonal para las personas que por allí circulan a diario debiendo caminar sobre la ruta al mismo tiempo que circulan vehículos en ambos sentidos. Por tal motivo ya realizó las gestiones hace tiempo ante la Dirección Gral de Obras y el MTOP, para coordinar el acondicionamiento mencionado. Considerando las obras previstas para la zona de acondicionamiento vial, se informó que cuando inicien las mismas será considerada la solicitud. A su entender es de orden que se va a realizar ya que las obras mencionadas implican un acondicionamiento integral para la transitabilidad tanto de vehículos como de peatones.

Por otra parte el Concejal informó que solicitará una entrevista al Canal de Televisión de Pando como Concejal del Municipio para dar a conocer información acerca del Concejo, ya que entiende que en una nota que se le hizo al Concejal Zarza en los medios de prensa por la entrega de juguetes que él realiza como vecino y no como Concejal, este no manifestó que el Concejo le autorizó a que se instalara en la Plaza Pons, un día durante 3 horas para recibir donaciones, lo que se le pidió como contrapartida por parte del Concejal Baccino era que comunicara eso, a la cual se comprometió. La Alcaldesa y la Concejal Lugo manifestaron que la entrevista como Concejal del Municipio debe ser concensuada por los miembros del Concejo ya que la información que se transmite como Concejal debe ser oficial.

**Votación:**

Tema 1	<i>afirmativa</i>	3 en 3	
Tema 2	"	3 en 3	
Tema 3	"	3 en 3	
Tema 4	"	3 en 3	
Tema 5	"	3 en 3	
Tema 6	"	3 en 3	
Tema 7	"	3 en 3	
Tema 8	"	3 en 3	
Tema 9	"	3 en 3	
Tema 10	"	3 en 3	
Tema 11	"	3 en 3	
Tema 12	"	3 en 3	

**Resoluciones:**

- Tema 6) Resolución N°009/20
- Tema 7) Resolución N°010/20
- Tema 8) Resolución N°011/20
- Tema 9) Resolución N°012/20
- Tema 10) Resolución N°013/20
- Tema 11) Resolución N°014/20




~~Joaquín Suárez~~

La presente Acta que ocupa los folios 006, 007, 008, 009 y 010 se lee, otorga y firma en Joaquín Suárez, el día 29 de enero de 2020.-

~~Concejal~~  
ALCADESA  
DANIELA RUIZO

~~Concejal~~  
CONCEJAL  
ROSARIO WOS

~~Concejal~~  
Jorge Zanetti  


~~Joaquín Suárez~~  
JOSE ABEL GARZA  
CONCEJAL